Miércoles 19 de Diciembre de 1900. Año XVIII.—Núm. 5.800.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] Corne[illegible] Núm. [illegible].—En Madrid S. G. A., Alcalá [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

[illegible] pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

La trinidad provincial

Original, exéntrico, anòmalo é incomprensible es el estado de nuestra desgraciada y pobre Diputación. Vive por misericordia de Dios y del esfuerzo de sus mismos empleados, quienes, gracias á las muchas amistades con que cuentan, se hacen algunos ingresos, los cuales no bastan aun para atender á los gastos de Beneficencia y á los haberes de los funcionarios de la cárcel.

Sin un presidente sério, grave y amante del cumplimiento de las leyes, olvidada por las comisiones que vienen sucediéndose y hasta abandonada casi por la mayoría de los diputados, ¿queréis que este centro administrativo funcione con regularidad y marche por la senda del bienestar y progreso? No puede ser.

Derrotero trás derrotero, y como si esto no bastare, tiene en la actualidad, para colmo de desdichas, tres presidentes. Uno que manda, pero cual novel Pilatos, se ha lavado las manos, dejando de cumplir su honrosa misión. Otro que dirige, sin que debiera inmiscuirse en asuntos que no son de su incumbencia. Y otro que dispone, *director del cotarro*, constituyéndose en *desfacedor de agravios y enderezador de tuertos*; tres presidentes distintos y ninguno verdadero, si tratáramos de proceder á un análisis cualitativo.

¿Puede esperarse algo de bueno, en tal trilogía administrativa? No, y mil veces no. Es ya por sabido; cuando la administración de una casa está dirigida por diversidad de personas, de criterio ó de pareceres, la única y pronta solución, es un fin desastroso.

Empleados todos: si quereis con vuestro trabajo, ganar el sustento de las familias, idos ó otra parte, á otra casa, que en la Diputación solo se cosecha miseria.

Jóvenes y viejos, asilados en la casa de Beneficencia: buscad un maestro que os enseñe de la manera más tétrica de pedir limosna y preparad para seguir las casas en busca de unas migas de pan; y vosotros, retenidos en la cárcel provincial, pedid al ministro que de fondos del Estado se os satisfagan los cincuenta céntimos diarios, pues de no ser así, tendréis el hambre por compañero inseparable; y por último, todos los acreedores tomad con paciencia y resignación los días que ván transcurriendo sin cobrar, que si Dios no remedia el mal, probablemente las deudas se extinguirán el dia del juicio final.

Y vosotros pueblos de la provincia, Corporaciones municipales, sin sentimientos humanitarios, de empedernidos corazones, seguid, seguid con vuestras orgias, comiendo á dos carrillos; vengan fiestas y comilonas y mientras estéis rodeados de grandezas, no importan los sufrimientos agenos, debidos á vuestra *sana* y *honrada* administración.

¡Pobres empleados! Para colmo de desdichas, el Gobierno tiene embargado el 66 por 100 de los ingresos que vayan haciendo los pocos y contados Ayuntamientos; en fin el Inri, la miseria, la penuria y el hambre.

¡Hermoso porvenir!!—(Del *Diario de Tarragona.*)

CONGRESO

Sesión de ayer 18.

Se abre la sesión á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Villaverde y con muy escaso número de diputados.

Las tribunas, llenas.

Entrase en el òrden del dia.

Se reanuda la discusión del proyecto de fuerzas navales.

El Sr. Suárez Inclán continúa defendiendo su voto particular.

Pregunta si las atenciones que figuran en el proyecto, se pagarán con créditos especiales.

El Sr. Allendesalazar contesta que se satisfarán en la forma ordinaria.

El Sr. Suárez Inclán, afirma que es un error creer que las atenciones de Marina puedan sufragarse con la Deuda flotante, porque ésta, desde el 31 de Diciembre, se convierte en Deuda del Tesoro.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Pérez del Toro, de la comisión, defiende el dictámen y ruega al Sr. Suárez Inclán que retire su voto particular.

El Sr. Suárez Inclán se niega á ello y lo apoya, haciendo observaciones muy razonadas respecto á la inutilidad de algunos barcos, y expresando que no pocas órdenes y disposiciones del señor Silvela quedaron imcumplidas.

El señor Moret, consume el segundo turno, en favor del voto particular que se discute.

Recuerda la gestión del señor Silvela en el ministerio de Marina, y le dirige frases excitándole á que signifique los motivos en que habrá de afirmarse para defender el actual plán de reformas, que se discute.

Añade que si no le satisfacen las palabras que pronuncie el señor Silvela, llegará hasta la obstrucción resueltamente.

El señor Silvela, que habla á nombre de la Comisión dictaminadora, dice que las reformas que ahora tratan de implantarse, son equivalentes á las que antes se proyectaban.

Prosigue que puede declararse útil una parte del material flotante, afirmando que hay, por lo menos, nueve buques de verdadera utilidad.

El Sr. Moret, manifiesta que no le satisfacen en absoluto las palabras del Sr. Silvela.

Recuerda que el año anterior sostuvo las mismas teorias que hoy sustenta respecto á las reformas de Marina.

De nuevo aboga en pró de lo defendido por el señor Suárez Inclán, y añade que el Gobierno no cumple lo que fué prometido al advenimiento al poder del partido conservador.

El señor Gamazo tercia en la discusión para recoger alusiones que le fueron dirigidas.

Afirma que en lo que se refiere al proyecto de fuerzas navales, no votará á favor del Gobierno.

La votación

La Cámara presenta un aspecto animadísimo.

Entre las minorias reina mucha efervescencia.

Los bancos de la mayoria están poco concurridos, pues algunos diputados han abandonado los escaños, yéndose á los pasillos y Salón de conferencias.

En las tribunas, que están concurricísimas, se comenta acaloradamente el resultado que pueda tener la votación.

Cada voto que se otorga á favor del señor Suárez Inclán, es acogido por el público de las tribunas con marcadas muestras de regocijo.

El ex ministro Sr. Gasset se abstiene de votar.

Terminada la votación, y hecha la pregunta de ritual «¿Falta algún señor diputado por votar?» el señor Villaverde vota con las minorias, que en este caso concreto resultan la verdadera mayoría.

Su voto es acogido con una salva de aplausos de las minorías y de la tribuna de la prensa.

Varios diputados de oposición felicitan por su conducta al señor Villaverde, el cual contesta que es deber del presidente votar con la mayoria de los votos de la Cámara.

Verificado el escrutinio, resulta aprobado el voto particular del señor Suárez Inclán por 117 votos contra 106. El Gobierno, resulta pues, derrotado por once votos. (Sensación).

Este resultado es objeto de muchos comentarios, la mayoria de los cuales son por cierto bien poco favorables al Gobierno.

En los pasillos se forman muchos corrillos que dán gran calor á las discusiones, siendo objeto principal de las mismas la conducta que en la votación han seguido los señores Gasset y Villaverde, principalmente.

En vista del resultado del escrutinio, el señor Silvela, de acuerdo con el ministro de Marina, y en nombre de la comisión, retira el dictámen de la misma.

EN BROMA

Cuando estas lineas se publiquen faltarán cuatro dias para que salga del bombo la felicidad de un don Fulanito, poseedor del número agraciado con el premio gordo.

Don Fulanito está en estos momentos (las dos de la madrugada) entregado al reposo... Soñará tal vez con que le persigue un toro negro... Al que sueña con reses bravas y negras, dicen los horóscopos, que les cae siempre la loteria.

Don Fulano, al ver de cerca al cornúpeto, se estremecerá en el lecho, y aún es posible, si es casado y duerme con su esposa, que al querer huir, la suelte dos ó tres patadas en la rabadilla.

—¡Jesús, que hombre!—exclamará la infeliz consorte, despertando sobresaltada.—Ni aun durmiendo tienes tranquilidad. Echa los piés hácia el rincón, que me estás martirizando.

¡Oh esposa en un todo agena á la felicidad que el destino la prepara! No sabe que aquellos movimientos nerviosos y aquellas patadas, son nuncios de una dicha próxima. Ignora que el esposo de su corazón va á convertirse en millonario, y que cada ronquido de los suyos equivale á un poema.

—*¡Orggg!*...—hace el esposo roncando.—*¡Orggg!*...

Y ella no sabe que aquel *orggg* quiere decir:

—Nos vá á caer el gordo, Celedonia... alègrate, esposa mia.

D. Fulano almorzará éstos días con poco apetito, quizás con pésimo humor, diciendo á su mujer:

—¡Vaya unas nochecitas las que estoy pasando desde que compré el décimo!... ¡Qué sueños tan terribles!

—Dímelo á mí, que recibo todas las noches diez ó doce patadas en ambos vacios.

—Casi siempre sueño que me persigue un toro... yo quiero correr y me caigo; entonces llega el toro, y me voltea; otras veces se me aproxima, me huele y váse. ¿Querrás creer que no se me vá de la imaginación el dichoso toro? Con decirte que no me interesan las discusiones de las Córtes y ni aun me he parado á leer los discursos de Ugarte.

⁂

—¡La lista grande!—se oirá gritar el dia 22 por la mañana, y D. Fulano mandará á la doméstica que baje á comprar el papelito á toda prisa.

—¡Celedonia! ¡Celedonia!—gritará fuera de sí, después de leer el número.

—Qué pasa?

—Ha llegado el gordo.

—¿Qué gordo? ¿El tío de Badajoz?

—¡El premio gordo!

Celedenia se desvanecerá por exceso de júbilo; D. Fulano querrá ponerse á cantar el himno de Riego y no le será posible, porque, por regla general, los seres afortunados tienen muy mal oido, y en aquella casa se volverán locos todos los habitantes.

D. Fulano cobrará su premio, siendo felicitado por unos, agasajado por otros, *sableado* por algunos y envidiado por muchísimos.

En cambio el dia 22 habrá desvanecimiento de ilusiones en muchas casas.

—¡Ni un reintegro!

—¡Ni una mala aproximación!

—Pues á mi me ha dejado de tocar por 1.545 números escasos. Yo llevaba el 2.845 y ha salido el 1.699 con 2.500 pesetas.

—¿Y cuánto jugaba Vd.?

—Pues... dos reales y medio.

⁂

Dentro de cuatro dias se sabrá dónde ha caído el gordo... ¿Será en Madrid? ¿Será en Guadalajara?

—A mi me dá el corazón que ha de caer en Basbastro—me decia anoche un sujeto infeliz.

—¿Por qué? ¿Barbastro es *mascoto*?

—No, señor; pero allí vive un pariente de mi madre que nos está comiendo todo lo nuestro y es hombre de mucha suerte. El año pasado se casó con una pupilera y le salió poetisa.

—¡Caramba! Eso es tener suerte de verdad.

Los periódicos darán noticias curiosas, como de costumbre, acerca del premio gordo, y sabremos con desesperación que se lo ha llevado un sujeto acaudalado de suyo y que no había querido dar participación á nadie y que además es feo.

Pero también puede ocurrir que el gordo vaya á parar á manos de gente necesitada, y dicho se está que en este caso felicitaremos cordialmente á la divina Providencia.

De todas maneras, el día 22 habrá grandes emociones y no pocos cólicos.

¡Dios ponga tiento en las manos de los niños del Hospicio que han de sacar la bolita!

Luis TABOADA.

CRÓNICA GENERAL

LAS GARANTIAS

¿Se puede saber, para qué y porqué, siguen suspendidas las garantías constitucionales?

El breve preámbulo que acompaña ba al decreto de 1.º de Noviembre daba como única razón del grave acuerdo del Gobierno, el levantamiento de las partidas carlistas y la necesidad de aniquilarlas, añadiendo que «la suspensión de las garantías constitucionales no duraría más que el tiempo necesario para facilitar el restablecimiento de la vida normal, en las comarcas donde se pretendían quebrantar las bases del derecho constitucional vigente, ni trascenderá de hecho hasta que no sea indispensable en las demàs provincias en que la paz esté asegurada.»

Ya no hay, por fortuna, partidas carlistas ni movimientos facciosos en parte alguna, y el Gobierno, por formalidad, por respeto á sus promesas consignadas en la *Gaceta* y por conveniencia de todos, debe restablecer las garantías.

No habiendo ocurrido en Madrid cosa alguna en los últimos dias que indique la existencia de agitación carlista, ¿qué razón ha habido para que la suspensión «trascienda de hecho» á la capital de la monarquía, y se denuncien periódicos, y se recojan por órden gubernativa?

Si con la conservación de un estado de cosas excepcional, se trata de impedir que se hable en la prensa del enlace de S. A. la princesa de Asturias, ya se ha visto que no se logra el objeto. Abiertas las Córtes, en ellas se discute este y otros asuntos, con la absoluta, legítima é inviolable libertad de la tribuna, y los periódicos, al reproducir los extractos de las sesiones, son dueños de tratar de aquella materia.

Aun se explicaría el desprecio á la ley, de que hace gala el Gobierno, si produjera algún resultado. No estaría justificada su conducta, pero tendría á lo menos la razón de la conveniencia de partido.

La realidad de los hechos, prueba que mantener en suspenso las garantías constitucionales, es una insensatez, una inhabilidad y una torpeza.

¡Sr. Alcalde!

En otras poblaciones, con motivo de la enfermedad que en algunos puntos reina en el ganado vacuno, las autoridades han dado órden á todos los expendedores de leche, para proveerse de una patente que acredite el haber sido inspeccionadas por personal competente, todas las reses de las que proceden las leches de venta, pasándose además visitas de inspección periódicas, para asegurar la pureza de dicho alimento.

¿Se hace lo mismo en Tortosa?

En las cuestiones que afectan ó pueden afectar la salud pública, hay que proceder, Sr. Alcalde, con el mayor celo.

En la mañana de ayer, visitó el ilustrísimo Sr. Obispo el colegio de San Luis, con objeto de repartir entre los alumnos laureados en el último curso, los diplomas que hace poco tiempo se recibieron de Tarragona.

Con este motivo, S. I. pronunció sentidas frases de alabanza para los alumnos premiados.

Ayer no recibimos el cambio, de nuestro colega de Tarragona, el *Diario del Comercio*.

La *Gaceta* publica la Real órden que nos comunicó la agencia Mencheta se había firmado en Madrid, otorgando á don Salvador Rives Masdeu, la concesión solicitada para legalizar el servicio de barcaje, que tiene establecido en el Ebro, entre las partidas rurales de Jesús y María y Enveija, en el punto denominado «Paso del Cocheret», de este término municipal.

El sobrestante tercero de Obras públicas que servía en la Intervención de ferro carriles, don Francisco Cascoles y Martinez, ha reingresado en el cuerpo, siendo destinado á esta provincia.

—Ha sido trasladado de Baleares á Tarragona, el sobrestante tercero, don Vicente Ena Amor.

—El sobrestante segundo, don Julián Feliu y March, ha sido trasladado de esta provincia á la de Baleares.

Hoy amaneció despejado, lució espléndido sol, y los rigores del frio, se mitigaron algún tanto.

Ha sido declarado inútil para el servicio, el artillero de plaza Manuel Blanch Querol, de esta ciudad, recientemente reconocido en el hospital militar de Barcelona.

El capitán del vapor «Cervantes», llegado el lunes á Tarragona, avistó en las golas del Ebro un buque náufrago, al parecer una balandra de cabotaje, que será seguramente la misma á que nos hemos referido en nuestros sueltos del DIARIO de ayer, y de la edición de anteayer.

Hoy en el tren exprés, debia regresar á Tarragona, el general de brigada Excmo. Sr. don Laureano Sanz, Marqués de San Juan de Puerto Rico, quien en unión de su Ayudante de campo, y de un Comandante del cuerpo de artillería, han revisado el armamento de esta guarnición.

Han sido aprobados los presupuestos adicionales de García, Corbera, Freginals, Mas de Barberans, Godall y La Galera.

Esta mañana, en el tren corto, ha partido hacia la capital, la brillante y laureada música de Luchana, que durante algunos dias nos ha proporcionado agradable distracción é inolvidable deleite. Conservaremos de ella, recuerdos muy gratos.

La ambulancia de la «La Cruz Roja» de esta ciudad, que tan buenos servicios prestó durante el período de la repatriación, contará en breve con una bandera, bordada por distinguidas señoritas de la localidad, que, como es natural, no han titubeado en ofrecer su concurso á la benemérita Asociación, que tantas lágrimas contribuyó á enjugar en dias de luto para la pátria.

Mañana por la noche, la compañía que actua en el Teatro Principal, pondrá en escena la comedia en tres actos «Los dominós blancos» y la pieza «La victoria del general».

Son bastantes las remesas de aceituna que llegan á esta ciudad de los llanos de Urgel y otros puntos.

La mayor parte de los molinos siguen en las operaciones de la molienda, extrayendo aceites de clase muy superior.

Las olivas del presente año se observa que en cantidad rinden mayores resultados que en años anteriores.

«El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 19 de Diciembre de 1900

Barómetro

Máxima 764'00. Mínima 763'00. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 11'00 Mínima 5'00 Media 8'00.

Evaporímetro, 1'5.

Pluviómetro, 00'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 11'0. Idem húmedo, 9'00.

El alumno,
Daniel Nivera.

El alumno,
Agustin Audí.

Liceo de Tortosa

Agradabilísimos son los recuerdos de la velada musical que tuvo lugar ayer en aquella distinguida Sociedad. A las diez de la noche, veíase en aquellos lujosos salones un certámen de belleza y elegancia. Numerosos focos de luz iluminaban esplendidamente todas las estancias en donde reinaba inusitada animación, siendo aquellos más potentes en el gran salón arabesco, donde se admiraba la gentileza y encantadores atractivos de una pléyade de jóvenes radiantes de gracia y hermosura.

Empezó el concierto, ejecutando la laureada banda del Regimiento de Luchana, el siguiente programa:

1.º Paso doble.
2.º Overtura de los «Maestros cantores», de Wagner.
3.º Bailables de la «Gioconda».
4.º «Los Camarones».

Todos los números fueron estrepitosamente aplaudidos, y acto seguido improvisóse un baile, danzando muchísimas parejas. No enumeraremos las distinguidas señoritas y damas que poblaron aquella morada, por no incurrir en omisiones que nos serían en extremo sensibles, pero sí consignaremos que á las dos de la madrugada bailaron veinte y cuatro parejas el Rigodón de atención y obsequio al Excmo. señor general de brigada Marqués de San Juan de Puerto Rico, don Laureano Sanz, y al Coronel del Regimiento de Luchana D. Eusebio Boy, que ocuparon la cabecera con la Sra. doña Maria de la Cinta Cachot de Tallada, y la señorita doña Cármen de Ciria, haciendo bis la Sra. doña Magdalena Casanovas de Baladrón, y Srta. doña Manolita Ferrán, con los Sres. don Rafael de Salvador y don José González Quinzá.

El Sr. Presidente y socios del «Liceo de Tortosa», entre los que se cuenta á la distinguida y brillante oficialidad del Regimiento de Luchana, estuvieron obsequiosos con su proverbial galantería.

La fiesta terminó á las cuatro de la madrugada, saliendo todos gratamente impresionados, pero sintiendo no se repitan veladas como la de anoche, que recordó los esplendorosos saraos que se han dado en aquella Sociedad.

EXTRANJERO

(París, 18).

Refuerzos de los aliados

Según telegrafian de Odessa al «Times de Lóndres, ha zarpado de aquel puerto un crucero ruso conduciendo 2000 soldados de refuerzo á las tropas que operan en China.

Las fuerzas aliadas se han apoderado de dos cañones que tenian los boxers.

Buque de socorro

—Telegrafían de Kiel que el Gobierno alemán ha dado órden al bu-

que escuela «Charlotte», anclado en Corfú, para que se dirija á Málaga con objeto de coadyuvar al salva mento del «Gueisenau» y recoger á los supervivientes del naufragio de este buque.

La catástrofe de Málaga

—Telegrafian de Berlin que han causado profunda impresión en aquella capital las noticias recibidas acerca de la catástrofe del «Gueisenau».

Las familias de los alumnos que iban en la fragata invadieron el ministerio de Marina pidiendo pormenores del suceso y procurando averiguar la suerte que habian corrido sus respectivos parientes.

Ingleses y boers

—Un periódico de Lóndres publica un articulo en el que hace notar que desde el generalisimo Lord Roberts hasta el último de los que han transmitido noticias del Africa del Sur, incluso los corresponsales de la prensa inglesa, han procurado engañar á la nacion exagerando sus victorias y dando la guerra por terminada, cuando los hechos demuestran lo contrario.

Añade que despues de dichas declaraciones el Gobierno se vé obligado á confesar que no puede retirar fuerza alguna del Sur de Africa.

Acerca de los gastos que ocasiona la guerra dice que exceden ya de dos mil millones de francos, y que debe mostrarse satisfecha Inglaterra si la suma total no pasa, al terminar la campaña, de 3.750 millones, y que es ilusorio esperar que el Transvaal pueda cubrir tan enormes gastos, cuando las tropas inglesas están convirtiendo aquel pais en un desierto por la sed de destrucción que se ha apoderado del ejército, que todo lo quema y arrasa á pretexto de quitar recursos á los boers.

DISCURSO DEL SR. SAGASTA

SESIÓN DEL CONGRESO DE AYER

Se levanta para hablar el señor Sagasta.

(Espectación).

Mi situación en este debate, dice el orador, es en extremo difícil.

Mis relaciones con S. M. y el afecto que tengo á sus augustos hijos me ponen en un trance duro: sin embargo, cumpliré con mi deber.

Pasa á ocuparse del proyectado enlace de la princesa de Asturias.

Es imposible llevar este asunto de manera más desdichada de lo que se ha llevado por el Gobierno; pues hace tiempo que se hablaba de esta boda, cuando no tenia todavia estado parlamentario.

Ya entonces todos los periódicos, y todos los circulos discutian.

¿Porque, si todo el mundo hablaba y comentaba la boda, se hacia creer que no tenia estado parlamentario, hasta venir el Mensaje al Parlamento?

La iniciativa de estos actos no es de los reyes, sino de los Gobiernos, que son los únicos responsables.

Si el Gobierno hubiera obrado como debia, las cosas no hubieran llegado al extremo que han llegado.

Porque lo que fué iniciativa del Gobierno, ya debe ser resolución emanada de él, y es por lo que hoy podemos discutirla.

Así y todo, nosotros la combatiremos.

Sostiene qué aún las prerrogativas de declarar la guerra y firmar la paz están atemperadas al consejo de los Gobiernos.

Desde el momento en que la prensa empezó á ocuparse de la boda, en vez de pretender impedir que tal cosa se hiciera, el Gobierno debia declarar, si la creia beneficiosa, que era partidario de ella sin ambajes ni rodeos y no hacer lo que ha hecho, que ha estado fluctuando.

Se trata de un acontecimiento tan extraordinario para la nación como el matrimonio del principe heredero.

Recuerda los trastornos que ocasionó el matrimonio del principe de York en Inglaterra, que costó la vida á 1.544 personas.

Aunque en los tiempos presentes no tienen estos sucesos tanta importancia como en la antigüedad, el pais está interesado en que estos matrimoniós se realicen en las condiciones más ventajosas posibles.

Y esto se comprende teniendo en cuenta que por medio del casamiento del Rey ó del principe heredero, puede transformarse la política de un Estado.

No es que yo quiera que se busque para la princesa de Asturias un candidato de partido; pero no debe buscarse el candidato precisamente en una familia que representa la reacción en Europa, sino un principe liberal, un candidato que fuera de antecedentes liberales, de historia y hasta de sangre liberal.

Esto es lo que yo quisiera, y aun así, habría que hacer mucho para contrarrestar esta reacción que pretende invadirnos.

Reconoce que don Cárlos de Borbón personalmente le merece toda clase de respetos y consideraciones; pero nuestra princesa de Asturias por sus prendas morales y por su altísima significación merece más.

(Aplausos.)

Los antecedentes de familia no favoren á don Cárlos.

La parte que tomó su padre en nuestra sangrienta guerra civil, ha de hacer que no puedan verle con simpatía las familias liberales, las cuales no es estraño que en su enlace con la princesa de Asturias miren un mal para la libertad y para la pátria.

Por esto no votamos este Mensaje; pero si es votado por el Parlamento, lo acataremos.

¡Ojalá que el partido liberal se equivoque, y que lo que cree un mal para la pátria, para la Monarquía y para la libertad, resulte contrario á nuestros presentimientos!

Yo he de consignar de que tal es nuestro deseo, y que el partido liberal hace votos por que Dios colme á la princesa de Asturias de ventura,

Voy á terminar dedicando algunas palabras á la educación del Rey, pues todas las grandes condiciones de los Reyes dependen de la educación que se les dá desde los primeros años.

Claro está que la educación primeramente está confiada á los padres; pero llegando el Rey á cierta edad, los hombres públicos pueden y deben intervenir en ella, puesto que sus consejos han de ser de gran utilidad.

La mayor edad de los Reyes en España es de 16 años.

Corto plazo resta, y se debe procurar ya que en sus estudios tenga trabajos fisicos é intelectuales á fin de que nada le sorprenda.

Es verdad que al Rey se le vé poco; pero hay que tener presente que el que está ocupado en tanta diversidad de trabajos tiene muy poco tiempo para paseos y diversiones.

Contestando al señor Azcárate que censuraba que las leyes fijaran la mayor edad de los Reyes á los 16 años, debo decir que casi hay la misma legislación en todos los paises.

La causa es el deseo que todos los pueblos sienten de acortar las minoridades.

Ocupándose de la cuestión politica dice que se aproxima una gran lucha entre la libertad y la reacción y que está preparado á ella.

Añade que han costado mucho trabajo y tiempo las libertades conquistadas para que se intente arrebatárnoslas.

Es imposible que ahora viniera la reacción, aunque escudada en las circunstancias aflictivas del país.

No, el partido liberal no tiene criterio cerrado sino cuando se trata de defender el ideal de libertad que tiene la Monarquía democrática y no consentirá que de ella se aparte.

Cree el señor Romero Robledo que los grandes partidos no sirven para nada y esto es un gran error.

Demuestra la experiencia que los grandes partidos son agrupaciones que se deshacen cuando no representan ideas y tendencias arraigadas en el pais, y para formarse buscan coincidencias entre los diversos grupos para llegar al Gobierno, pero estas agrupaciones no pueden ser eventuales.

Respecto á esto, sólo he de decir que buenos están los tiempos para gobiernos circunstanciales.

Con partidos fuertes y poderosos han pasado sucesos que todos lamentamos.

¡Qué no habría ocurrido con partidos circunstanciales! (Aplausos).

El nombramiento de un alcalde costaría tres meses, y nada digo de lo que costarían unas elecciones.

Con los partidos circunstanciales no solamente no sería posible el Gobierno, sino que ni siquiera sería posible la patria.

Los partidos fuertes son los únicos que pueden regir al país.

Cita, en apoyo de esta tesis, las opiniones de los grandes tratadistas.

Inglaterra es grande y es poderosa, gracias á la existencia de dos partidos.

Paso por alto, dice, las alusiones que se han dirigido á mi persona.

A los que me han aludido favorablemente les doy las gracias: á los que me han aludido desfavorablemente solo he de decirles que no tengo memoria para los agravios.

(Grandes aplausos).

Siempre combatiré la reacción y los que me sigan me parecerán muchos, aunque sean pocos, si son leales.

Mis antecedentes y mi historia me permiten decir, que si he de caer de algún lado, caeré del lado de la libertad.

(Grandes aplausos que se repiten varias veces.)

Sobre el discurso de Sagasta

El discurso del señor Sagasta ha producido en general buen efecto.

Ha estado muy bien de palabra; elocuentísimo.

En algunos periodos la Cámara entera mostraba deseos de aplaudirle. Sus amigos le aplaudieron entusiasmados.

El Sr. Sagasta ha estado muy bien de voz y ha hablado durante más de hora y media sin cansancio ni fatiga ninguna.

Sus amigos intimos están locos de alegria, pues recordaban que pocas veces le habían visto tan firme y valeroso como hoy.

Las notas liberales que ha dado á su discurso han entusiasmado á todos los elementos liberales y democráticos de la Cámara, á la cual se han asociado en varias ocasiones las tribunas.

Entusiasmo por Sagasta

En el salón de sesiones aguardaban la salida del señor Sagasta, muchas personas que le vitorearon en los pasillos, prorrumpiendo en aplausos estrepitosos, y vivas á Sagasta y á la libertad, que se prolongaron hasta que abandonó el edificio del Congreso.

Entonces sus amigos politicos se dirigieron al domicilio particular del señor Sagasta y lo aguardaron en la puerta.

Al descender del carruaje una salva atronadora de aplausos le acogió y diéronse vitores á Sagasta y al jefe del partido liberal.

El señor Sagasta realmente conmovido atravesó por entre los apiñados grupos, sin cesar los aplausos y vitores que ensordecían el espacio.

Ha sido un acto verdaderamente importante.

Sección Oficial

ANUNCIO

Siendo muy conveniente que la «Cámara Agricola de Tortosa», emita su opinión en la información pública que por el plazo que resta, hasta el dia 31 del corriente mes, ha abierto el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, para la revisión de las tarifas legales vigentes en las respectivas vias férreas, se invita á los agricultores, comerciantes é industriales, y á cuantas personas interese, presenten en esta Secretaría cuantos datos, observaciones y antecedentes crean pertinentes, para poderlos tener en cuenta, en la redacción del documento que se eleve á la Dirección general de Obras Públicas.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Robo

Madrid 19—3 tarde.

Esta mañana se ha encontrado fracturada, la puerta del edificio, en donde está instalada la administración de *La Gaceta*.

Se ha dado parte al Juzgado.

Supónese se ha verificado un robo.

En la caja, habia escasos fondos.—*Mencheta*.

ANUNCIOS

Imp. del Diario, calle de la Estación,—Tortosa.